

ACTA N° 4 ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2023, en la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Honoría; se reunieron los miembros del Comité de Selección designados con la Resolución N° 88-2023-MDH-ALV de fecha 23 de marzo de 2023 encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDH/CS-PVL**, orientado a la **“ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA”**, conformado por las siguientes personas:

- ❖ LAURA ROSA DEL AGUILA CARDENAS - presidente
- ❖ MAGUIN RIVERA SALDAÑA - Primer miembro
- ❖ JACQUELINE ELVIRA FABIAN CABELLO - Segundo miembro

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició la sesión, cumpliendo las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SEACE:

En el presente procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDH/CS-PVL, de acuerdo con la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron los siguientes participantes, que a continuación se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	29/03/2023	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL SEACE:

Asimismo, se señaló que, en el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento el siguiente postor presentó su propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDH-CE/PVL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LECHE EVAPORADA ENTERA			
20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	10/04/2023	22:08:17	Electronico
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	MEZCLA INSTANTANEA DE AVENA MAIZ ARROZ SOYA CON HARINA DE COCO RALLADO AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			
20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	10/04/2023	22:08:17	Electronico

3. ADMISION DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las propuestas, para ello se tendrá en cuenta el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, los documentos a verificar son:

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

CUADRO COMPARATIVO ADMISIÓN		
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR
		EMPRESA NIVARIA GROUP SAC
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b	Documento que acredite la representación (vigencia poder, documento nacional de identidad DNI)	Cumple
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) adjuntando todo los documentos requeridos para la verificación del cumplimiento.	Cumple
e	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Cumple
e	Carta de autorización para del uso de documentos	Cumple
f	Características de envasado del producto	Cumple
g	Declaración jurada de vida útil del producto ofertado	Cumple
h	Certificado de fumigación de plantas y sus almacenes	Cumple
i	Certificado de fumigación almacén de transito	Cumple
J	Declaración jurada de tener implementado y aplicación del plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2 aplicación RM031-2023-MIINSA	Cumple
K	Ficha técnica del producto	Cumple
L	Registro sanitario del producto ofertado	Cumple
m	Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Cumple
RESULTADO		ADMITIDO

ITEM II: MEZCLA INSTANTANEA DE AVENA MAIZ ARROZ SOYA CON HARINA DE COCO RALLADO AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

CUADRO COMPARATIVO ADMISIÓN		
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR
		EMPRESA NIVARIA GROUP SAC
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b	Documento que acredite la representación (vigencia poder, documento nacional de identidad DNI)	Cumple
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) adjuntando todo los documentos requeridos para la verificación del cumplimiento.	Cumple
e	Carta de autorización para del uso de documentos	Cumple
f	Declaración jurada de garantía de cumplimientos de micronutrientes de la ración alimentaria (anexo fichas técnicas de micronutrientes)	Cumple
g	Declaración jurada de vida útil del producto ofertado	Cumple
h	Certificado de fumigación de plantas y sus almacenes	Cumple
i	Declaración jurada de tener implementado y aplicación de plan para vigilancia prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2	Cumple
j	Copia de catálogos folletos, ficha técnica , brochure del productos	Cumple
k	Registro sanitario del producto	Cumple

I	Copia de certificado de validación del plan técnica HACCP	Cumple
m	Precio de la oferta (Anexo N° 6)	Cumple
RESULTADOS		ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, el comité de selección teniendo en cuenta las propuestas que fueron admitidas y los factores de evaluación procede a establecer el orden de prelación de las propuestas.

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

CUADRO COMPARATIVO EVALUACIÓN			
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	POSTOR	
		EMPRESA NIVARIA GROUP SAC	
		SUSTENTO DE LA ACREDITACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
A. PRECIO	50 puntos	S/ 63,360.00	50 puntos
B. VALORES NUTRICIONALES Proteína = 6.01 g. a más (05 puntos) Grasas = 6.51 g a más. (05 puntos)	10 puntos	Proteína = 6.02 g. Grasas = 6.52 g.	05 puntos 05 puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO Parámetros de cumplimiento de la inspección técnico productivos plantas y almacén De 98% hasta 100% (06 puntos) De 96% hasta 97.99% (03 puntos)	06 puntos	Inspección y Evaluación Técnico Productivo de planta Igual a 99.33%	06 puntos
D. COMPONENTES NACIONALES De (95%) hasta (100%) (08 puntos) De (90.01%) hasta (94.99%) (04 puntos)	08 puntos	Total, porcentaje de componentes: 99.65%	08 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS Porcentaje de la aceptabilidad De 98% hasta 100%: (24 puntos) De 90% hasta 97.99%: (12 puntos) De 80% hasta 89.99% (06puntos)	24 puntos	Total, en prueba de aceptabilidad 100%	24 puntos
F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA Presentación de certificados ISO 37001 (02 puntos) No presenta certificación ISO 37001 (00 puntos)	02 puntos	No presenta certificación ISO 37001	0 puntos
TOTAL	100 puntos		98 puntos
		Bonificación por ser MYPE 5%	4.9 puntos
		Total	102.9 puntos

ITEM II: MEZCLA INSTANTANEA DE AVENA MAIZ ARROZ SOYA CON HARINA DE COCO RALLADO AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

CUADRO COMPARATIVO EVALUACIÓN			
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	POSTOR	
		EMPRESA NIVARIA GROUP SAC	
		SUSTENTO DE LA ACREDITACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
A. PRECIO	50 puntos	S/ 81,583.00	50 puntos
B. VALORES NUTRICIONALES Parámetro N° 1: Proteína = 13.26 g. a más. (05 puntos) Parámetro N° 2: Energía total = 376.20 Kcal a más. (05 puntos)	10 puntos	Proteínas: mínimo 13.26 g Energía total: mínimo 376.20 g	05 puntos 05 puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO Parámetros de cumplimiento de la inspección técnico productivos plantas y almacén De 98% hasta 100% (04 puntos) De 96% hasta 97.99% (02 puntos)	04 puntos	Inspección y Evaluación Técnico Productivo de planta Igual a 99.50%	04 puntos
D. COMPONENTES NACIONALES De (95%) hasta (100%) (04 puntos) De (90.01%) hasta (94.99%) (01 puntos)	04 puntos	Total, porcentaje de componentes: 95.58%	04 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS Porcentaje de la aceptabilidad De 98% hasta 100%: (24 puntos)	24 puntos	Total, en prueba de aceptabilidad 100%	24 puntos

De 90% hasta 97.99%: (12 puntos) De 80% hasta 89.99% (06puntos)			
F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Presenta compromiso y certificado (06 puntos)	06 puntos	Presentación del envase primario	06 puntos
G. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA Presentación de certificados ISO 37001 (02 puntos) No presenta certificación ISO 37001 (00 puntos)	02 puntos	No presenta certificación ISO 37001	0 puntos
	100 puntos		98 puntos
		Bonificación por ser MYPE 5%	4.9 puntos
		Total	102.9 puntos

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminado la evaluación el Comité de Selección procedió a calificar las propuestas del único postor quien ocupa el Primer lugar en el orden de prelación en cada ítem, esto en cumplimiento del artículo 75, numeral 75.1 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

CUADRO COMPARATIVO CALIFICACIÓN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN LAS BASES	PRIMERO EMPRESA NIVARIA GROUP SAC
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 190,000.00 (ciento noventa mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,500.00 (Quince mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes productos: leche evaporada (entera), leche fresca, enriquecida o no.	CUMPLE
ITEM II: MEZCLA INSTANTANEA DE AVENA MAIZ ARROZ SOYA CON HARINA DE COCO RALLADO AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 230,000.00 (Doscientos treinta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 19,000.00 (diecinueve mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: mezcla instantánea de cereales, leguminosas, frutas, etc, azucarados o no, enriquecida con vitamina y minerales	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y calificación de propuestas, los Miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

- OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDH/CS-PVL, ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA**, al postor **EMPRESA NIVARIA GROUP SAC** cuya propuesta **CALIFICA**; el monto que se adjudica es **S/ 63,360.00**, incluido todos los impuestos de ley.

- ii. **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDH/CS-PVL, ITEM II: MEZCLA INSTANTANEA DE AVENA MAIZ ARROZ SOYA CON HARINA DE COCO RALLADO AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**, al postor **EMPRESA NIVARIA GROUP SAC** cuya propuesta CALIFICA; el monto que se adjudica es **S/ 81,583.00**, incluido todos los impuestos de ley.
7. No habiendo otros puntos a tratar, siendo las 12:30 horas se dio por culminada la sesión, y en señal de conformidad, suscriben la presente acta todos los miembros del Comité de Selección.



Laura Rosa del Águila
Cárdenas
Presidenta comité



Maguin Rivera Saldaña
Primer miembro



Jacqueline Elvira Fabián
Cabello
Segundo miembro